



# EDUCAR PARA ORDEN Y RESPETO, NO PROHIBIR

**PODER Y DINERO**Victor Sánchez Baños  
poderydinero.mx  
vsb@poderydinero.mx  
@vsanchezbanos

*Existe una tentación extremadamente sutil y peligrosa de confundir la paz con la simple ausencia de guerra.*

Dominique Pire (1910-1969)

**E**l camino fácil para un gobierno es la prohibición, en lugar de fomentar los principios de convivencia y socialización mediante la educación, pero no mediante la inyección de ideología, sino mediante el uso de la libertad, y así enseñar las bases para lograr el respeto, el orden, la convivencia y la socialización pacífica.

Todos somos responsables de impulsar los valores de la sociedad sin destruir lo ya construido.

Les platico esto debido a que recientemente el Congreso prohibió los matrimonios entre menores de edad. Pero cómo hará el juzgador para que las leyes controlen las hormonas. Por ello, es importante educar sobre las consecuencias de nuestros actos.

Queda claro que el matrimonio infantil es una de las principales causas de la violencia sexual y de género, además de provocar deserción escolar, mortalidad materna, pobreza y limitación a mejores oportunidades de vida para infantes y adolescentes.



Todos somos responsables.

En ello deben trabajar la burocracia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Fiscalía General de la República (FGR), para coordinarse con sus homólogos en Guerrero y Oaxaca, entidades donde hay un mayor número de enlaces de menores, y diseñar, instrumentar y ejecutar un plan integral de concienciación, prevención y erradicación del matrimonio infantil.

En las regiones más apartadas es importante que quede claro que el respeto a los usos y costumbres de las personas o las

comunidades en ningún caso pueden promover la violencia o la discriminación contra nadie, en especial niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Muchas veces en el marco de "usos y costumbres" esos matrimonios inciden en trata de personas. La Red por los Derechos de la Infancia en México señala que de enero de 2015 a julio de 2021 al menos mil 463 personas, desde bebés hasta gente de 17 años, fueron víctimas de tratantes de personas; de ellos mil 54 son mujeres y 409 hombres.

Ese organismo precisa que los matrimonios forzados, la venta o intercambio de niñas, niños, adolescentes y mujeres presentan una preocupante escalada en todo el país. La prohibición debe ser para los adultos. Los niños deben ser educados.

## Sequía

El presupuesto federal preveía más de dos mil 601 millones, que corresponden a los ingresos excedentes recaudados por la Comisión Nacional del Agua, por explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales para enviarla a las entidades federativas que sufren sequía. Sin embargo, la cantidad efectivamente transferida por Hacienda a municipios y prestadores de servicios de agua y saneamiento participantes en el programa de devolución de derechos fue de mil 201 millones 533 mil pesos. Gobernadores estiman que inyectarán más recursos en el transcurso del año. Ojalá y así sea. La sequía será muy dura para gran parte del país.

**Dinero** En tres años México duplicó sus importaciones de llantas chinas. El mercado del *Dragón de Oriente* en el país supera los mil 251 millones de dólares trianuales. Nos convertimos en el segundo mayor destino de exportaciones chinas de llantas. Se estima que para 2033 el mercado de neumáticos de aquella nación en México crecerá a 928 mil millones de dólares. Primero los autos; ahora el mercado de llantas se lo arrebatan a llantas de Estados Unidos, Japón y toda Europa.

**Responsabilidad Social y Gobernanza** Grupo Cotemar celebra su cuarto reconocimiento consecutivo como uno de los diez mejores lugares para trabajar para mujeres en México 2024, conforme a la certificación Great Place to Work (GPTW). Así, Cotemar crea un entorno laboral inclusivo y equitativo para más de cinco mil colaboradores. Los resultados se basan en cinco dimensiones que mide la encuesta de cultura y ambiente laboral Trust Index, aplicada en el diagnóstico realizado por GPTW para determinar los 100 mejores lugares para trabajar en México para mujeres 2024. Las dimensiones consideradas fueron credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo. **V**